

Guía para la presentación de solicitudes por representación

Las personas directoras que vayan a presentar una solicitud en representación de una persona candidata que no resida en territorio español y no disponga de certificado electrónico deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- La solicitud deberá registrarse en la sede electrónica seleccionando la opción **Solicitante**, ya que no será posible realizar el trámite seleccionando la opción *Representante*.
- En los apartados **Expone y Solicita** deberá indicarse expresamente que la solicitud se presenta en representación de otra persona, haciendo constar el nombre, apellidos y número de identificación de la persona candidata representada.
- Deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - La Autorización de representación firmada, de acuerdo con el modelo disponible en la web de la convocatoria.
 - Documento oficial que acredite su identificación: pasaporte o documento asimilable al DNI.
 - Resto de la documentación que se requiera en la convocatoria correspondiente.